



Factura: 001-004-000043915



20181701022P07412



NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20181701022P07412					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE AGOSTO DEL 2018, (15:20)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	FARMYARD S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791936480001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	AUREO VIRGILIO BAHAMONDE BARBA
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		454000.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20181701022P07412
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE AGOSTO DEL 2018, (15:20)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



520181724151517AC

N° TRAMITE: 76139-004-1-18
DOCUMENTO: Escritura
Exp: 93054
03/10/18 08:22



2018-17-01-22-P07412

1

2

3

4

5

6

7

8

NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

9

10

ACTO:

11

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPAÑÍA FARMYARD S.A.

12

13

14

CUANTÍA:

15

\$ 454.000,00 USD

16

17

DI 3 COPIAS

18

19

L.B

20

21

22

23

24

25

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día
jueves veintitrés (23) de agosto del año dos mil
dieciocho, ante mí, Doctor ALEX DAVID MEJÍA VITERI,

26

27

28

NOTARIA

INTEGRACION
PROCESADA



22
X
11

1 NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO,
2 comparecen a la celebración de la presente escritura de
3 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos la compañía
4 **FARMYARD S. A.** representada por el señor **AUREO**
5 **VIRGILIO BAHAMONDE BARBA**, de estado civil casado,
6 portador de la cédula de ciudadanía número ero seis cero
7 uno dos cero cero siete siete – siete, de sesenta y un años
8 de edad, en su calidad de Gerente General y representante
9 legal conforme consta del nombramiento que se adjunta a la
10 presente escritura pública como documento habilitante,
11 cuyas oficinas se encuentran ubicadas en la calle Abel
12 Gilbert s/n y calle Sebastián de Benalcázar, Conjunto
13 Habitacional Pueblo Blanco, de la ciudad de Quito, teléfono
14 convencional: dos tres ocho uno cero siete dos cero, teléfono
15 celular: cero nueve nueve cinco dos cero uno tres ocho seis,
16 correo electrónico: bahamondev@hotmail.com.- El
17 compareciente es ecuatoriano, legalmente capaz a quien de
18 conocer doy fe por haber presentado su cédula de
19 ciudadanía que con su autorización he procedido a verificar
20 la información en el Sistema Nacional de Identificación
21 Ciudadana del Registro Civil, y que además presentan su
22 certificado de votación el cual solicita que en copia
23 debidamente autenticada se agregue como habilitante, y me
24 solicita eleve a escritura pública la siguiente minuta:
25 **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a
26 su cargo, sírvase hacer constar una de **AUMENTO DE**
27 **CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la
28 **compañía FARMYARD S.A.**, contenida en las siguientes



1 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al
2 otorgamiento de esta escritura pública el señor **AUREO**
3 **VIRGILIO BAHAMONDE BARBA**, en su calidad de
4 **GERENTE GENERAL** y como tal **REPRESENTANTE**
5 **LEGAL** de la compañía **FAMYARD S.A.**, conforme la copia
6 certificada del nombramiento debidamente registrado que
7 aparejo. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
8 mayor de edad, casado, empleado privado, con domicilio y
9 residencia en el cantón Quito, provincia de Pichincha.-
10 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO).**- La compañía
11 **FARMYARD S.A.** fue constituida mediante escritura pública
12 celebrada el veintiocho de diciembre de dos mil uno, ante el
13 doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto
14 del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo
15 cantón el veintiséis de junio del año dos mil dos, con un
16 capital social de **UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS**
17 **UNIDOS DE AMÉRICA**, capital íntegramente suscrito y
18 pagado; **DOS).**- Mediante escritura pública celebrada el
19 doce de septiembre del año dos mil dieciséis, ante el doctor
20 Alex David Mejía Viteri, Notario Vigésimo Segundo del
21 cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del
22 Distrito Metropolitano de Quito el cuatro de octubre de dos
23 mil dieciséis, la compañía **FARMYARD S.A.**, a través de su
24 Gerente General debidamente autorizado por la Junta
25 General Extraordinaria Universal de accionista de la
26 Compañía de fecha nueve de septiembre del año dos mil
27 dieciséis, realizó un aumento de capital por el valor de
28 **NOVENTA Y SIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS**

NOTARIA
22

1 UNIDOS DE AMÉRICA, que sumados al capital anterior llegó
2 a la cantidad de NOVENTA Y OCHO MIL DÓLARES DE
3 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante aportes
4 individuales hechos en numerario por los accionistas;
5 reformándose, en consecuencia el artículo quinto del capítulo
6 tercero de los estatutos sociales que trata sobre el capital
7 social de la compañía, que se fijó en noventa y ocho mil
8 dólares americanos, dividido en noventa y ocho mil
9 participaciones sociales, iguales e indivisibles por un valor de
10 un dólar americano cada uno, según el cuadro constante en
11 el mismo instrumento público; TRES).- El veintiséis de abril
12 del año dos mil dieciocho, ante el doctor Alex David Mejía
13 Viteri, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, inscrita el
14 dos de agosto del dos mil dieciocho, la compañía
15 FARMYARD S.A., a través de su Presidenta legalmente
16 autorizada por la Junta General Extraordinaria Universal de
17 accionista de la Compañía de fecha diecinueve de abril de
18 dos mil dieciocho, realizó un aumento de capital social en la
19 suma de CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS
20 SETENTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
21 DE AMÉRICA, que sumados al capital anterior de NOVENTA
22 Y OCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
23 AMÉRICA, se fijó el capital social en la cantidad de
24 DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y
25 DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
26 dividido y representado por doscientas veintiséis mil
27 seiscientos setenta y dos acciones de un dólar de valor cada
28 una, con lo cual se reformó el artículo quinto del estatuto



1 social; **CUATRO**).- El seis de agosto de dos mil dieciocho, la
2 Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la
3 compañía FARMYARD S.A., resolvió por unanimidad
4 autorizar al gerente general de la compañía la tramitación de
5 aumento de capital social por el valor de CUATROCIENTOS
6 CINCUENTA Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS
7 UNIDOS DE AMÉRICA, mediante capitalización del valor de
8 la cuenta Otros Resultados Integrales, aumento que sumado
9 al capital social actual resulta en la cantidad total de
10 SEISCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y
11 DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
12 Como consecuencia de esta resolución el gerente general
13 está autorizado para introducir las reformas correspondientes
14 al estatuto, conforme consta del acta que se agrega.
15 **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los
16 antecedentes expuestos, el señor **AUREO VIRGILIO**
17 **BAHAMONDE BARBA**, en su calidad de **GERENTE**
18 **GENERAL** y como tal **REPRESENTANTE LEGAL** de la
19 compañía **FAMYARD S.A.**, en cumplimiento de lo resuelto
20 por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas
21 referida en el número cuatro de la cláusula anterior, declara
22 aumentando el capital social de la compañía en la suma de
23 **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOLARES**
24 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (USD
25 454.000,00), mediante capitalización del valor de la cuenta
26 **OTROS RESULTADOS INTEGRALES**, de acuerdo con el
27 cuadro de integración que se detalla a continuación, siendo
28 por tanto el nuevo capital social de la compañía el de



1 SEISCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y
2 DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
3 NORTEAMÉRICA (USD 680.672,00), el mismo que se
4 encuentra dividido en seiscientos ochenta mil seiscientos
5 setenta y dos acciones del valor de un dólar de los Estados
6 Unidos de América, cada una.- **Cuadro contentivo del**
7 **aumento de capital de la compañía FARMYARD S.A.-----**

ACCIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL AUMENTO	CAPITAL ACTUAL	ACCIONES	PORCENTAJE
Marco Alejandro Andrade Cascante	225.672,00	452.002,00	677.674,00	677.674	99,56%
Marco Alejandro Andrade Vinuesa	1.000,00	1.998,00	2.998,00	2.998	0,44%
TOTAL	226.672,00	454.000,00	680.672,00	680.672	100%

8 **CUARTA.- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Como
9 consecuencia del aumento de capital se reforma el
10 ARTICULO QUINTO del CAPÍTULO TERCERO del estatuto
11 de la compañía el que dirá: **ARTICULO QUINTO.- CAPITAL**
12 **SOCIAL.-** El capital social de la Compañía es de
13 SEISCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y
14 DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
15 capital que se encuentra íntegramente suscrito y pagado y
16 que está dividido en SEISCIENTOS OCHENTA MIL
17 SEISCIENTOS SETENTA Y DOS acciones ordinarias,
18 nominativas, iguales e indivisibles de un dólar cada una.
19 **QUINTA.- DECLARACIÓN.-** Presente el otorgante se afirma
20 y ratifica en el contenido de las cláusulas y reformas que

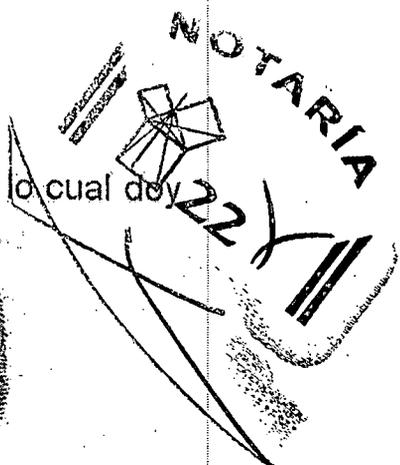


1 anteceden y declara bajo juramento que la integración del
2 capital es correcta y legal, y que se encuentra íntegramente
3 suscrito y pagado. A la vez declara que la nacionalidad de
4 los accionistas que suscriben y pagan el capital es
5 ecuatoriana. **SEXTA.- HABILITANTES.-** Se agrega como
6 habilitantes el acta de la Junta General Extraordinaria
7 Universal de Accionistas de la compañía FARMYARD S.A.
8 celebrada el seis de agosto de dos mil dieciocho;
9 nombramiento del representante legal de la compañía y
10 cédula de ciudadanía del compareciente. **SÉPTIMA.-**
11 **AUTORIZACIÓN.-** El compareciente se encuentra autorizado
12 para tramitar este aumento de capital y reforma de estatuto
13 hasta su perfeccionamiento, conforme lo dispuso la Junta
14 General Extraordinaria Universal de Accionistas. **OCTAVA.-**
15 **CUANTÍA.-** La cuantía se fija en la cantidad de
16 CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOLARES
17 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD
18 454.000,00). Usted, señor Notario, se servirá agregar las
19 demás cláusulas de estilo para la plena validez de este
20 instrumento." Hasta aquí la minuta firmada por la Doctora
21 Ximena Palma Aguas, Abogada con matrícula
22 profesional número diecisiete-dos mil cuatro-ciento
23 catorce del Foro de Abogados del Consejo de la
24 Judicatura, la misma que queda elevada a escritura pública
25 con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron
26 todos los preceptos legales del caso y leída que le fue
27 íntegramente la presente al compareciente por mí el Notario,
28 él se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, quedando

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

incorporada al protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

[Handwritten signature]



SR. AUREO VIRGILIO BAHAMONDE BARBA.
C.C. 0601200777

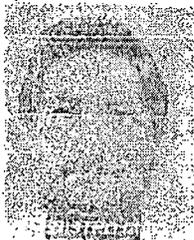
[Large handwritten signature]

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



[Handwritten mark]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601200777

Nombres del ciudadano: BAHAMONDE BARBA AUREO VIRGILIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/PALLATANGA/PALLATANGA

Fecha de nacimiento: 15 DE ABRIL DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VINUEZA T TERESA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 10 DE MAYO DE 1983

Nombres del padre: BAHAMONDE AUREO

Nombres de la madre: BARBA CORINA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2018

Emisor: KLEBER LEONARDO BAEZ HERRERA - PICHINCHA - QUITO NT 22 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 187-135-46961



187-135-46961



Ing. Jorge Toya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOTARIA
22

REPUBLICA DEL ECUADOR
CORTECOLO, DIGNIDAD Y ARROYO
JUSTICIA Y FIDELIDAD

CRUDA OMBRA 686130077-7

DANAMONDE BARRA
ALFONSO VINCULO
JOSÉ M. VINCULO
JANINORAZO
PALESTRINA
PALLA TINGITA

ESTADO CIVIL: 1057 04 10

ESTACION: ESTACION DE PASAJE

GRUPO: TERESA DEL CARMEN YONGUZA T.

ALPERENCA CONTACTOR PUBLICO 686444747

DANAMONDE BARRA

CARTEA COPIA

2011-08-21

2011-08-21

2011-08-21

Alperenca

Alperenca

CERTIFICADO DE VOTACION

001 601-057 060130077

DANAMONDE BARRA ALFONSO VINCULO

JUSTICIA Y FIDELIDAD

ESTACION: ESTACION DE PASAJE

GRUPO: TERESA DEL CARMEN YONGUZA T.

NOTARIA
22
DR. ALEX MEJIA VITERI
L.B.

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede es FIEL COPIA certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.
Quito, a 23 AGO 2010

Alex David Mejia Viteri



520181724151517AC

FARMYARD S.A.

36256

Quito, 7 de mayo del 2018

Señor
AUREO VIRGILIO BAHAMONDE BARBA
Presente

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, tengo a bien comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía FARMYARD S.A. celebrada el 4 de mayo del 2018, resolvió nombrar a Usted para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL por un periodo de dos años de acuerdo a los estatutos de la compañía contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.

El Gerente General ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

La compañía FARMYARD S.A. se constituyó el 28 de diciembre del 2001 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito Dr. Sebastián Valdovinos Cueva, e inscrito el 26 de junio del 2002 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Particular que comunique a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente

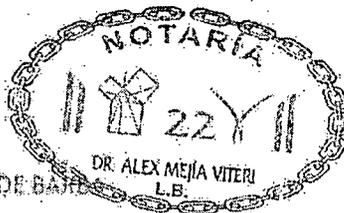
Sra. Mónica Puente Cruz
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Quito, 7 de mayo del 2018

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía FARMYARD S.A. para el periodo de dos años para el cual he sido electo.

Atentamente

Uc. AUREO VIRGILIO BAHAMONDE BARBA
C.I. 0501280777



Dr. ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, CERTIFICÓ que el documento que antecede, es FIEL COPIA certificada del documento original que se me ha puesto a la vista.
Quito a 07 3 AGO 2018

Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

Paseje Abel Gilbert s/n y Sebastián de Benalcázar, Altos de Pueblo Blanco, Teléfonos 3810722 / 3810723, La Armenia, Cotacachi - Quito

NOTARIA
22

FRAMITE NUMERO: 36258

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	89263
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8811
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FARMYARD S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BAHAMONDE BARBA AUREO VIRGILIO
IDENTIFICACIÓN:	0600300777
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(AÑOS):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RMQ 2189 DEL 06/06/2002 NOR. 24 DEL 26/12/2001. O.P

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVÁLIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍAS(S) DEL MES DE MAYO DE 2018

ORA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROBEL

Dr. ALEX DAVID MEJIA VITERI, Notario
Vigesimo Segundo del canton Quito,
CERTIFICO que el documento que antecede
es FIJEL COPIA certificada con documento
original que se me ha puesto a la vista.
Quito, a 23 AGO. 2018

Dr. Alex David Mejia Viteri
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA
22
DR. ALEX MEJIA VITERI
L.B.





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 170166459911
 RAZÓN SOCIAL: FARMYARD S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
 REPRESENTANTE LEGAL: ANDRADE VINUEZA STEPHANIE KAROLINA
 CONTADOR: BARAMONDE BARBA AUREO VIRGILIO
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 NÚMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/06/2002
 FEC. INSCRIPCIÓN: 01/07/2003 FEC. ACTUALIZACIÓN: 09/11/2017
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
 ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Calle: ABEL GILBERT Número: SIN Inmersion: SEBASTIAN DE BENALCAZAR Cantón: PUEBLO BLANCO Bloque: CASA DE HACIENDA Piso: 0 Carrtero: AUTOPISTA RUMINAHUI PUENTE 3 Kilometros: 2 Camino: VIA A DUANGOPOLO Referencia: ubicación A DOSCIENTOS METROS DEL PARQUE METROPOLITANO Teléfono Domicilio: 023810723 Teléfono Trabajo: 023810723 Celular: 0987074211 Email: marcianedecastro@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:
 SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS: AUI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad; Derechos de asistencia o colaboración; Derechos económicos; Derechos de información. Derechos procedimentales para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Los personas naturales cuyo capital, ingresos brutos o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, constituida por un agente de retención, no podrán acceder al Régimen Simplificado (RUSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Pese a que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera trimestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfieren bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA ya sus ventas con tarifa diferida de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA DE PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001676459

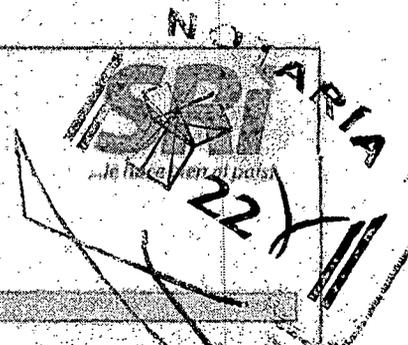
Fecha: 09/11/2017 17:37:01 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

4791826460001
FARMYARD S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ REG. INICIO ACT.: 01/01/2002
NOMBRE COMERCIAL: FARMYARD FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

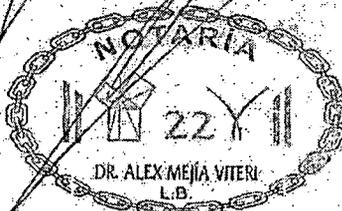
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CONOCOTO Calle: ABEL GILBERT Número: SIN Inmuebles: SEBASTIAN DE BENALCAZAR Referencia: A DOCUMENTOS METROS DEL PARQUE METROPOLITANO Conjunto PUEBLO BLANCO Bogue: CASA DE HACIENDA Piso: 0 Comercio AUTOPISTA RUMIQUANUR PUENTE 9 Kilómetro: 2 Camino: VIA A QUANGOPOLO Teléfono Domicilio: 023818728 Teléfono Trabajo: 023818720 Celular: 0997078291 Email: marceandradeacascante@gmail.com

RAZÓN: Conforme al Art.18 numeral 5 de Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede en () fojas, fue materializado de la página web y o soporte electrónico:

Base de Datos Internas

Quito, a 23 AGO 2018

Dr. Alex David Mejía Viteri
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



Código: RIMRUC2017001676459

Fecha: 09/11/2017 17:37:01 PM



520181724151517AC

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FARMYARD S.A. DEL 6 DE AGOSTO DE
2018**

En la ciudad de Quito a los seis días del mes agosto de dos mil dieciocho, a las nueve y treinta horas, en las oficinas ubicadas en la Armenia, calle Sebastián de Benalcázar y Pasaje Abel Gilbert S/N, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal los accionistas de la Compañía FARMYARD S.A.

Marco Alejandro Andrade Cascante, propietario del 99,56% de acciones.

Marco Alejandro Andrade Vinueza, propietario del 0,44 % de acciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de doscientos veintiséis mil seiscientos setenta y dos (\$ 226.672,00) dólares, y resuelven constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por ser una Junta Universal, en la que se tratará el único punto del orden del día:

AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA LA TRAMITACION DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA POR EL VALOR DE CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL (454.000) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CAPITALIZANDO EL VALOR DE LA CUENTA OTROS RESULTADOS INTEGRALES.

Preside la sesión el accionista Marco Andrade Cascante y la presidenta Stephanie karolina Andrade Vinueza y actúa como secretario el Lic. Aureo Bahamonde Barba, Gerente General de la Compañía. La presidenta declara inaugurada la sesión y solicita a través de secretaría se dé lectura al único punto del orden de día:

AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA LA TRAMITACION DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA POR EL VALOR DE CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL (454.000) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CAPITALIZANDO EL VALOR DE LA CUENTA OTROS RESULTADOS INTEGRALES.

Toma la palabra el accionista Marco Andrade Vinueza e indica que es requerimiento de la Corporación Financiera Nacional BP, para acceder a un crédito hasta por cinco millones (5'000.000) de dólares, la compañía debe capitalizarse por un valor mínimo equivalente al 10% del total de créditos emitidos por CFN BP a la compañía.

Los accionistas concurrentes por representar la totalidad del capital social de la compañía, luego de deliberar sobre el tema, aprueban en forma unánime:

AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA LA TRAMITACION DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA POR EL VALOR DE CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL (454.000) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CAPITALIZANDO EL VALOR DE LA CUENTA OTROS RESULTADOS INTEGRALES.

Por tanto el Gerente General queda autorizado para introducir las reformas permanentes al estatuto social

NOTARIA
22

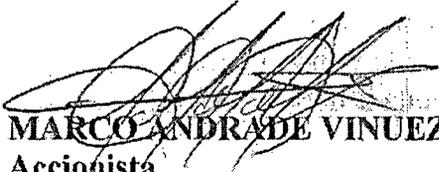
Una vez que ha sido autorizado el aumento de capital por un valor de cuatrocientos cincuenta y cuatro mil (454.000) dólares, el nuevo capital social es de seiscientos ochenta mil seiscientos setenta y dos (680.672) dólares distribuidos en seiscientos ochenta mil seiscientos setenta y dos (680.672) acciones de valor nominal de un dólar cada una.

La nueva distribución accionaria queda así:

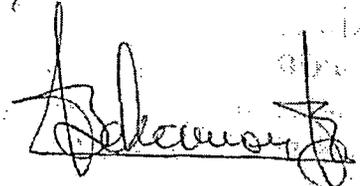
Marco Alejandro Andrade Cascante, propietario de 677.674 acciones equivalente al 99,56% de acciones.

Marco Alejandro Andrade Vinuesa, propietario de 2.998 acciones equivalente al 0,44 % de acciones.

Sin otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del acta, la misma que es aprobada por unanimidad con los votos que representan la totalidad del capital social, sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las diez horas quince minutos, firmando para constancia los concurrentes.

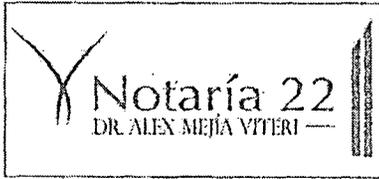

MARCO ANDRADE VINUEZA
Accionista


MARCO ANDRADE CASCANTE
Accionista


AUREO BAHAMONDE BARBA
Secretario Ad-hoc



520181724151517AC



MEJÍA VITERI ALEX DAVID

RUC: 0201340650001

Matriz: HERMANO PAZMIÑO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22quito. Teléf.: 2503980-2504214

Contribuyente Especial Nro. NO

RAZON SOCIAL: FARMYARD S.A.

DIRECCIÓN: PASAJE ABEL GILBERT SN Y SEBASTIAN DE BENALCAZAR CONOCOTO

EMAIL: vbocancho@sife.ec

TELF: 023810722

RUC/C.I: 1791836480001

CIUDAD:

KLEBER LEONARDO BAEZ HEF

FACTURA

No. 001-004-000043915

FECHA EMISION: 23/08/2018

Autorización SRI No

2308201801020134065000120010040000439150004391511

Fecha Autorización SRI: 23/08/2018 15:20:51

AMBIETE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

Clave Acceso:



Otorga:	A Favor De:	Cuántia:	0.00
20181701022P07412			

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	DSCTO	PRECIO TOTAL
ICJ001	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	1.00	1,158.00	0.00	1,158.00
VACJN00313	(1) CONSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓ	1.00	0.30	0.00	0.30
ICJ001	(3) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL O COPIA CE	1.00	5.37	0.00	5.37
ICJ001	(1) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WE	1.00	2.00	0.00	2.00

FORMA PAGO:

Vence	Plazo	Descripción	Valor
23/09/2018	31	20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	1,305.51

SUBTOTAL	1,165.67
SUBTOTAL 12 %	1,165.37
SUBTOTAL 0 %	0.30
DESCUENTO	0.00
IVA 12 %	139.84
VALOR TOTAL	1,305.51

PROTOCOLO No. 2018-17-01-22-P07412

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA **TERCERA** COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL OTORGADO POR LA
COMPAÑÍA FARMYARD S. A. DEBIDAMENTE
REPRESENTADA POR EL SEÑOR AUREO VIRGILIO
BAHAMONDE BARBA EN CALIDAD DE GERENTE
GENERAL, FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A,
VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO.

DOCTOR ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



320180201340650M



Factura: 002-002-000038710



20181701024O01371

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701024O01371

MATRIZ	
FECHA:	29 DE AGOSTO DEL 2018. (14:46)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-12-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4089

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PALMA AGUAS XIMENA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710473719
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7412

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: TOMO NOTA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA FARMYARD S.A., CELEBRADA EN LA NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, EL VEINTITRES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO, **AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA** DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA FARMYARD S.A., CELEBRADA EN ESTA NOTARIA, EL VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL UNO.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO A, VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-LO

DRA. FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



PAGINA EN BLANCO





TRÁMITE NÚMERO: 67140



* 5 2 5 7 8 3 6 5 K G V T Q G *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	114057
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4971
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0601200777	BAHAMONDE BARBA AUREO VIRGILIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEGUNDA /QUITO /23/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	FARMYARD S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2139 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2002..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RM-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



